Biblioteca DEPARTAMENTAL	BIEN RECIBIDO SUPERVISOR / INTERVENTOR	F05-01-J
		Versión: 2
		Fecha: 25/02/2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 100.12.07.149-2026

HACE CONSTAR

Que **Ronald Salazar Angulo**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.130.608.047,** cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 100.12.07.149-2026 en el mes de junio, cuota cinco (5).

Que se cuenta con disponibilidad presupuestal No**. 9900001091** del **07** de **enero** del **2026** y registro presupuestal No. **4600002075** del **02** de **febrero** de **2026**.

Que el día 27 de mayo del 2026 se suscribió otrosí No 1 por medio del cual se adiciono al valor del contrato la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.410.000), el cual se pagara en una (1) cuota mensual por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.410.000). igualmente se prorrogo el termino de ejecucion hasta el 30 de junio del 2026

Que se cuenta con disponibilidad presupuestal No. **9900001187** del **14** de **mayo** del **2026** y registro presupuestal No. **4600002245** del **28** de **mayo** de **2026.**

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud s.o.s , pensiones porvenir y arl positiva, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según Ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de Dos millones cuatrocientos diez mil pesos Mcte. ($ 2.410.000).

Se firma en Santiago de Cali, a los venti cuatro (24) días del mes de junio de 2026.

Angela Castiblanco Albán
Directora Administrativa y financiera

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

Powered by CamScanner

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión		
NÚMERO DE CONTRATO:	100.12.07.149-2026.	*FECHA:*	29/01/2026
INFORME No.	5	PERIODO DEL INFORME:	junio 2026
CONTRATISTA	RONALD SALAZAR ANGULO		
CÉDULA o NIT:	1.130.608.047		
NOMBRE Y CARGO DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR	ANGELA CASTIBLANCO ALBAN – Directora Administrativa y Financiera		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL, MINISPLIT, PISO TECHO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO.		
TÉRMINO DEL CONTRATO	Fecha de inicio: Día: 02 Mes: FEBRERO Año: 2026		
	Fecha de terminación: Día:31 Mes: MAYO Año: 2026		
	Fecha de inicio prórroga: N/A Día: 01 Mes: 06 Año: 2026		
	Fecha de terminación prórroga: N/A Día: 30 Mes: 06 Año: 2026		
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($9.640.000.00)		
CDP No. Y FECHA	9900001091 del 07 de enero del 2026.		
RPC No. Y FECHA	4600002075 del 02 de febrero de 2026.		
VALOR ADICIÓN	DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.410.000)		
CDP No. Y FECHA ADICIÓN	9900001187 del 14 de mayo del 2026		

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

Powered by CamScanner

RPC No. Y FECHA ADICIÓN	4600002245 del 28 de mayo de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($12.050.000.00)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	☐ Limpieza general (serpentín, unidad condensadora, evaporadores, motor compresor, aspas, filtros, componentes eléctricos, etc.). ☐ Lubricación de partes móviles, revisión y ajuste de controles, revisión de condiciones de operación, temperatura, presión alta y baja, amperaje y voltaje, ruidos y vibraciones, informe de observaciones generales. ☐ Disponer de herramienta necesaria para la correcta ejecución del objeto del contrato. ☐ Dar oportuno aviso a EL CONTRATANTE de cualquier circunstancia que dificulte o impida la adecuada ejecución del contrato. ☐ Responder por la calidad y los entregables del servicio y/o suministro contratado. ☐ Guardar durante la vigencia del Contrato, y posterior a ésta, la confidencialidad sobre la información que le suministre EL CONTRATANTE. ☐ Atender los requerimientos que sean formulados por EL CONTRATANTE a través del supervisor del contrato para efectos de ejecutar en debida forma el mismo. ☐ Realizar el registro fotográfico antes, durante y después de los mantenimientos preventivos y o correctivos. Estos deben ir anexos a los reportes o informes de mantenimiento. ☐ Informe de obsolescencia de los equipos de aires acondicionados de la Biblioteca Departamental. ☐ Garantizar la correcta ejecución de los equipos de aire acondicionado a los cuales se les realice el mantenimiento general.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES:

A continuación, me permito dar informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el mes de junio 2026.

Durante este periodo el contratista conforme al objeto y su idoneidad realizó las siguientes actividades:

- el realizo el mantenimiento correctivo al equipo de aire acondicionado proceso piso 1 se cambia tubería de alta presion . se deshumidifica y se presuriza se suministra r 22 dejando el equipo en optima condiciones
- el realizo el mantenimiento sala infantil piso 1 dejando el equipo en óptimas condiciones
- el realizo mantenimiento preventivo al equipo de aire acondicionado de, sala literatura piso 4 dejando el equipo en optimo funcionamiento

VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL	El contratista para el pago de la cuota quinta (5) adjuntó planilla No 86363488 CUS: 399396689 operador enlace del mes de mayo 2026 EPS: S.O.S. valor $ 218.900 PENSIÓN: PORVENIR valor $ 280.200 ARL: POSITIVA valor $ 9.200

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

En consecuencia, de lo anterior, se observa un cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato para el mes de **junio** CUOTA (**5**), dentro de los términos y condiciones establecidos en el contrato.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

Powered by CamScanner

Seguimiento Financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$9.640.000.00**
VALOR ADICIONES:	**$2.410.000.00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$12.050.000.00**
VALOR PAGADO:	**$9.640.000.00**
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO:	**$2.410.000.00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$12.050.000.00**
VALOR SALDO POR EJECUTAR:	**$ 0**

Para constancia de lo anterior se firma el siguiente informe a los venticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

ANGELA CASTIBLANCO ALBAN
SUPERVISORA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

Powered by CamScanner